

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26401 AGGLOTAP, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del TRLSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 28 de diciembre de 2010, acordó reducir el capital social en el importe resultante de la adquisición, por parte de la Sociedad, de acciones propias para su posterior amortización, previa oferta de adquisición realizada a todos sus accionistas de conformidad con lo previsto en el art. 146 del TRLSC, hasta un número máximo de 10.384 acciones. Ejecutado el acuerdo anterior, el capital social quedará fijado en el importe de 1.317.512,20 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 334 del TRLSC, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes siguiente a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sant Feliu de Guixols, 11 de julio de 2011.- El Administrador único, Martí Barneda Bosch.

ID: A110056947-1

cve: BORME-C-2011-26401